



DIARIO POLITICO, Y LITERARIO.

402) MONTEVIDEO, MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1830 -- (T. IV.)

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA de la INDEPENDENCIA, calle de S. Juan N. 119 en ella, y en la librería de D. Pablo JERBES se halla de venta. Se admiten comunicados con garantía, y toda clase de avisos, siendo preferidos los de los SS. Subscriptores.

PRECIOS.

Cada 24 números . . . 3 ps.
Números sueltos . . . 1 rl.

DIARIO DE SOL.

Día 7 -sol sale a las 7 horas 8 minutos
Se pone a las 4 horas 52 minutos

CORREOS TERRESTRES.

Día en que salen los correos de esta Capital.

Para los pueblos de interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.---Día 1.

	Hrs.	Mrs.
El día anterior . . .	77	19
Entraron		
Salieron		
Murieron		
Existen	96	

CASA DE ESPOSITOS.

	Hms.	Mgs.
Entraron desde su fund. . .	218	203
Murieron	122	117
Fueron estraidos	20	11
Existen	79	76

JANEIRO.

Pesos españoles 1980 à 2000rs

Buenos Ayres.

ESPECIES METALICAS.

Ozcas de Oro de rostro . . . 118
Pesos de rostro ps. 700p 3

MONTEVIDEO

ESPECIES METALICAS

Ozcas españolas . . . 21ps. 6 rs.
Id. americanas . . . 20 ps. 4 rs.
Patacones 10 y medio rs

EXTERIOR.

EUROPA.

MADRID.

El Sultan Mahmoud, queriendo imitar en un todo las costumbres europeas, manifiesta de algun tiempo á esta parte mucha afición á la caza. Se habla igualmente en Constantinopla de una compañía de cantarines italianos que debe ir esta primavera á representar óperas en presencia del Sultan.

Mr. Segalas, gran cirujano de Pariz, ha aprobado últimamente lo útil que es el invento de la lithotricia, curando en una sola sesion de este mal terrible á un anciano de 70 años.

Para el 1.º del corriente estaba dispuesto en el teatro italiano de Pariz el beneficio del bujo Inchindi, que viene á Madrid á sustituir á Galli. Debía ejecutarse una faccion rara, pues su titulo es el siguiente: 'Fausto, ópera diabólica, en cuatro actos.' La musica es de una señora: el beneficiado debía ejecutar el papel de Mephistohsles, madama Pisoni el de Fausto, y madama Malibran el de Marga-

rita. Los que conocen el terrible drama de Fausto saben quienes son estos personajes.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, julio 7 de 1830

Visto por el gobierno los hechos que se denuncian en el remitido inserto en el *Universal*, cuyo numero se acompaña, subcripto por D. Pedro G. Perez y la carta en el inclusa de Atanasio Santillana; ha resuelto que para su esclarecimiento, se prevenga al gefe político del departamento de Maldonado, que con la actividad mas posible haga levantar una sumaria información tomando las declaraciones necesarias á los individuos y demas del parage allí citado, á fin de averiguar la verdad de aquellas tropelias, tal cual se hayan perpetrado, y sus autores: y con el resultado de cuenta al gobierno sin perdida de tiempo.

Juan Francisco Giró.

Al gefe político de policía del departamento de Maldonado.

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Montevideo Julio 3 de 1830

El ministro que firma adjunta al Sr. coronel D. Leonardo Olivera el N. 303 del diario *Universal*, para que en vista del comunicado de D. Pedro Gerbacio Pérez que en el se halla proceda á la averiguación de los hechos de que dicho individuo se queja, para de este modo corregir á los que los hayan cometido, ó en caso q' convenga.

El infrascripto espera del Sr. coronel, el mas exacto cumplimiento con relacion al esclarecimiento de los referidos hechos, y al mismo tiempo le saluda con su mayor consideracion.

Pedro Lengua.

Señor coronel de milicia activa de caballeria del departamento de Maldonado, D. Leonardo Olivera.

LA GACETA.

Montevideo, Julio 7 de 1830.

¡Clamores y mas clamores! fastidiados nos tienen ya nuestros corresponsales con preguntas. Unos dicen que si es propio que exista en el ministerio el Sr. Giró, despues de manifestar abiertamente su personalidad y resistencia manifiesta en la revocacion del decreto 2 de Junio: otros dicen. Que porq' contra el dictamen fiscal se ha decretado un pago de (una friolera) **CATORCE MIL PESOS** aun individuo á quien prueba el dicho dictamen no se le debe un *comino* en el Estado

Oriental, pues q' si le hizo algun dia algun servicio lo tiene pago y repago segun se dice no solo por el dictamen sino de notoriedad pública. Otros que porque con infraccion de la ley estan los portones unos cerrados á cal y canto y otros con puertas que se cierran de noche: Otros, que porque no se dá cuenta de la inversion y las grandes sumas sacadas del bolsillo de la Nacion durante la *Dictadura* Otros q' como la division del coronel Olivera se comia los ganados sin pagar, cuando tanto á él como á los demas gefes comisionados se le entregó suficiente dinero, y aun mas que suficiente para los gastos de sus comisiones; que para que no pesara, en onzas de oro, se le embió. Otros pero si vamos á decir todo lo que se pregunta con clamor no vastarian muchas columnas. ¿Y sabremos todo esto? El Diabolo q' lo diga: bien que ¡ah ya nos acordamos! Dicen que el diablo ha enmudecido. ¿Nos lo dirá el *Universal*? Si: pero dicen que ese es otro papelucho mas que diablo, y q' como sacó su tajadilla en estos alborotos, que es lo que sucede en semejante caso que á rio revuelto ect. no dirá palabra en estas materias, por que las tejas de la imprenta parecen que son de cristal, y aun que transparentes para el pueblo, continúan las embarnizan para que lo blanco parezca obscuro y vice versa si todo esto es, como lo creemos, cierto. Pobres pueblos! Con pocos recursos, naciendo aun al menor rumsito se hace aparecer las cosas como mon-

tañas; pues señor habránse las cajas; distribuyase el oro á manos llenas, medidas, providencias, vengan los alvidados, formense procelitos, abultences los hechos y despues..... ¿que es? una cosa que con un poco de pulso, prudencia, de interes, virtud é imparcialidad no habria ni aun soñado mayormente. Entre tanto los gastos se hicieron, como con dinero de los pueblos que poco cuesta ganarlo á los que lo distribuyen, y al que le pilló la maza del earro de la discordia queda como tortuga arrojada del cielo.

Lo peor es que aunque el gefe de una nacion, en estos casos, el mejor lo rodean tres ó cuatros diablos unos mudos, otros charlatanes, lo facinan, le hacen odioso y llevar sobre sí la responsabilidad de echos aborrecibles: comprometen á cuatro ó cinco docenas de ilusos, ú hombres bien intencionados, y los diablos logian su objeto, de creer sus riquezas y poderes á espensas de los bolsillos públicos y de la sana intencion del mandatario en gefe; pero tambien esto suele, al fin, tener sus contras porq' ello es que la zorra no hace en un año lo que paga en un minuto. Conque, SS. Corresponsales, basta en preguntas, lamentos y clamores, q' no es poco lo que tenemos que escribir.

ERRATA NOTABLE.

En el Numero anterior en el articulo edictorial pag. 2 de la segunda columna á las

cuarenta líneas dice: "Muy pronto llegaron á sentirse" léase *Muy pronto llegarán.*

En el mismo artículo página tercera, segunda columna segunda línea donde dice *paes el de guerra* es interino cuanto que es primer oficial. Léase: *pues el de guerra es interino, y el de hacienda mucho mas,* cuanto que es solo primer oficial de aquel departamento.

VARIEDADES.

Cinco medios estan empleando los Gobiernos Republicanos en favor de su existencia.

(Continuacion)

CUARTO MEDIO.

Comercio con todas las naciones.

Nuestros mercaderes por no tener con que comprar, se empeñan: apenas salen de puerto para el interior cuando llega otra embarcacion, que dá los mismos efectos á menor precio; sus fincas respondieron y tal vez no alcanzará para pagar: cada día habrá menos concurrencia á la oferta, y mas al pedimento hasta que los que tanto declamaban contra las trabas, conozcan la maxima fundamental del comercio.....

Para ser negociante se necesita crédito, y para tener crédito capital....

O estar produciendo y ahorrando para adquirirlo..... (comprando y vendiendo no se produce.)

Vuelvan nuestros mercaderes los ojos ácia el interior del país, y verán fuentes de riqueza á su perficie. Cuando tengan cambios comerciarán y cuando estén en la opulencia serán mineros. Los cerros prometen grandes tesoros (las mas veces imaginarios) á condicion de que se gasten grandes capitales.....efectivos... en buscarlos.

Mucho traen los europeos á los puertos de América los retornos no estan en proporcion, si hubiera *circulacion de capitales* en todos los puntos donde se compra y vende, el *valor de los cambios* haria ver el deficit de las plazas. Los Europeos calculan.....sobre su *industria*, y los americanos...sobre *comision contra si mismo.*

Los indios y los negros no trabajarán siempre para satisfacer *escasamente* sus pocas necesidades, y con *exceso* las muchas de sus amos.



MARITIMA



ENTRADA DIA 6.

Goleta Argentina *Bella Portaña* de Buenos Ayres.

Manifiesto del cargamento

23 cajones de aguardiente

8 fardos de efectos.

SALIDAS.

Goleta Nacional La Primera para Buenos Ayres.

Manifiesto de la carga que conduce de Buenos Ayres la Goleta paquete Rosa

44 masas de carreta.

1 cajon de recados.

2 barricas y un cajonsito de encomiendas.

Teatro.

POR LA COMPANIA TANI.

Juésves 8 de Junio

Tendrá el honor la compañía Tani de servir al respetable publico, con la muy interesante ópera nueva en dos actos del celebre maestro Pavessi titulada.

EL CORADINO.

ó sea

El triunfo del bello sexo.

A las siete.

TEATRO.

Funcion extraordinaria
Sabado 10 de Junio de 1830

A BENEFICIO DE

José Cherini.

El agradecido *José Cherini*, al respetable público de Montevideo ofrece en este dia, destinado á su beneficio, una completa funcion en los términos siguientes.

Despues de una brillante sinfonia dará principio con un difícil y vistoso *Palestrina* sobre dos maromas tirantes, ejecutado por el beneficiado y madama *Cherini* concluyendo con el *Volteo*. En seguida el Sr. *Cherini*, sin balauza, hará varias pruebas con banderas, y por último bailará las *folias* de España, acompañando la orquesta con castañuelas, incluyendo este acto con el difícil grupo indiano por Maria *Cherini* sosteniendola en equilibrio el beneficiado y su esposa ejecutando varias actitudes todos tres á un tiempo, y bajarán por el patio hasta donde lo permita la estrechez del edificio.

En seguida la compañía dramática ejecuará la graciosa comedia en dos actos titulada.

EL HIPOCRITA CASTIGADO

ó sea

El fraile fingido.

Dando fin á la funcion con la chismosa pantomima del amanet fingido perro concluyendo la joven Maria con el Solo inglés.

Si José *Cherini*, hubiera tenido la suerte de haber ha-

llado el edificio mas grande, habria ejecutado varias operaciones, que aun no ha tenido la dicha de manifestar en Montevideo; mas no le faltará ocasión de hacerlas conocer ante que se despida de tan benigno publico cuyo reconocimiento quedará eternamente gravado en su memoria.

AVISO.

El empresario deseoso de complacer al publico y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la experiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los dias designados para ellas, si por casualidad llueve, hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por esta casa del mal tiempo; y que sea cual fuere el que haga, se ejecutará la que se halla anunciada sin alteracion alguna.

Julio 6 8p.

Para el Janeiro.

La muy hermosa y velera Goleta paquete *Elor de Montevideo*, saldrá dentro de pocos dias; admite carga y pasajeros-ocurrase al almacen naval del Sr. Gradin frente al muelle.

Aviso.

El abado diez del corriente se ha de rematar en esta co-lecturia general el impuesto de entrada y mercado, incluso los puestos de las casillas de maderas. Los individuos que le interese su remate pueden presentar sus propuestas cerradas que se abrirán á las doce del citado dia. Montevideo Julio 2 de 1830.

Bartolome Domingo Bianqui
Ecaibano de Aduana y Registro.

CONSULADO

Brasileiro.

Estando approvada, e proxima a jurar-se a Constitução Po-

litica do Estado Oriental do Uruguai, e como seja este o termo marcado para por-se em execucao o artigo 8.º da Convenção Preliminar de Paz, que diz: "Será permitido a todo, e qual quer habitante da Provincia de Montevideo, sair do territorio d'ista, levando consigo os bens de sua propriedade, sem prejuizo de terceiro, até o juramento da Constitução, se não quizer sujeitar-se a ella, ou assim lhe convier." Em observancia das Imperiaes Ordens requeri ao Exmo. Governor d'este Estado, hum prazo para mais de 60 dias, contados da data do juramento da Constitução, afim de que podessem com maior commodidade passar estes individuos, e suas propriedades para o territorio do Brasil; e em 28 do corrente me foi costestado pela Secretaria d'Estado de Relações Exteriores, o seguinte:.... "Que por las instituciones de este Paiz todos los individuos tienen la libertad de retirarse de él con sus propiedades como y cuando les pareciere hacerlo, antes y despues de jurada la constitucion, y que por consiguiente no es necesario ni debido hacer la declaracion de un de derecho consignado en la misma Constitucion, y que por lo tanto el Gobierno de la Republica, está obligado á sostener....

O que o abaixo assignado consul do Imperio do Brasil, faz publico para que todos os habitantes de este Estado, que tendo adherido á causa do Brasil, quizerem continuar á gozar do foro de cidadãos Brasileiros, é possão, caso lhes convenha, retirar-se para o territorio do Brasil, compareção a dar seus nomes n' este Consulado, ou Maldonado, na forma declarada no aviso de 21 do corrente, que tem feito publicarse pelos periodicos de esta capital.

Gonçalo Gomes de Mello.

Julio 5 8p.

SE VENDE.

Una pulperia en la plaza ma-

yor calle de S. Carlos N. 59 con poco principal, el que se interese en su compra ocurra á la misma casa donde tratara con su dueño.

Para Sandu y Salto.



Saldrá el dia 8 de entrante Julio, la Sumaca **FIDELIDAD**, admite carga y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje ocurran al Almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Montevideo Junio 20 de 1830.

3. p.

AL PUBLICO.

Carlos Andrieux

Recien llegado de Francia, tiene el honor de avisar al publico de esta Ciudad, que siendo profesor de un método muy seguro para la punteria de la pistola, se obliga enseñar á las personas que se dignen honrarle con su confianza, á servirse con facilidad y perfeccion de esta arma en ocho ó diez lecciones á lo sumo, de media hora cada una.

En caso que en su empresa no tuviese el asierto que promete se obliga á no recibir nada. Advierte ademas, que su mansion en esta ciudad será de un mes lo mas.

Vive en la Fonda de D. Jacinto Ilmonet calle de S. Joaquín ó pescadores.

Venta de un piano



Se vende un piano chico y muy particular, proprio para poder aprender; en esta imprenta se dará razon.